	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 1 de 8



HIPERMARATHON
LA SERENA-GUALLIGUAICA
DESAFÍO TREN ELQUINO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO : MARATHON DE DOS JORNADAS DE MOUNTAINBIKE (MTB)
MODALIDAD MARATHON CROS COUNTRY (XCM)

FECHA : SABADO 21 Y DOMINGO 22 DE ENERO DEL 2017

JORNADA SABADO 21 : DE 08:00 A 16:00 HRS.

JORNADA DOMINGO 22 : DE 9:00 A 14:00 HRS

ANTECEDENTES


La invitación a este carrera de ciclismo de montaña tiene por objetivo difundir los valores de la vida saludable a través de la práctica deportiva del Mountainbike (MTB), promoviendo la actividad física al aire libre e incentivar esta práctica como un medio para lograr una buena condición de salud, física y mental, promover las buenas costumbres y mejorar el nivel deportivo de los ciclistas de montaña, aprovechando las bondades, atractivos culturales y condiciones naturales únicas que nos entrega nuestra Región.

REGLAMENTO
V1.0 (16/12/2016 || 11:00hrs)

I. DEL REGLAMENTO

El presente reglamento tiene por objeto establecer los lineamientos definidos por la Productora y las obligaciones de los participantes. Podrá ser actualizado sin previo aviso, sin embargo se mantendrá el control documental respecto de las modificaciones que sea necesarias. Ante cualquier duda o consulta respecto de su interpretación, no dude en contactarnos al correo eventosdeportivos@anfibiogr.cl.

II. DE LA COMPETENCIA

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 2 de 8

Consiste en una carrera de ciclismo de montaña, modalidad Marathon (XCM) en dos jornadas.


Primera Jornada : La carrera cuenta con un circuito de 90 km que cubre caminos de media montaña y que parte en la ciudad de la Serena Llegando hasta el pueblo de Gualliguaica ubicado en el costado norte de la rivera del embalse Puclaro. Esta Jornada partirá a las 8:00 de la mañana en forma controlada por calles pavimentadas, para luego continuar por camino minero.

Se definirá un horario de corte de 3 hrs en sector de Juntas. Desde aquí los corredores serán dirigidos directamente a la meta del día (DNF).

Segunda Jornada: La carrera cuenta con un circuito de 40 Km en dos vueltas, que podrá ser recorrido por corredores de dos y una jornada. El circuito esta trazado completamente por sendero y autorizado acceso solo para el evento. Esta jornada partirá a las 9:00 en punto y la primera vuelta tendrá horario de corte a las 11:00 hrs. En este caso tb el corredor quedara como DNF.

III. SERVICIOS ADICIONALES

- a) La organización proveerá 100 cupos para alojamiento los días 19 y 20 en La serena, con desayuno incluido en el hogar El TRANSITO a un valor día de \$13000, se priorizara reservas pagadas de dos días.
- b) la organización proveerá traslado el 21 /01 de equipaje, bicicletas y otros, desde el hogar (7:00 hrs) o desde la largada (7:30 hrs) y hasta el parque cerrado en Gualliguaica.
- c) la organización proveerá un almuerzo sencillo en GUALLIGUAICA 21/01 a partir de las 13:00 hrs para todos los corredores.
- d) la organización proveerá cupos limitados para alojamientos en Gualliguaica \$15000, sin desayuno.
- e) La organización proveerá baños y duchas para la noche dl 21/01 en Gualliguaica, pero cada corredor deberá resolver su alojamiento en carpa en parque cerrado.


	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 3 de 8

IV. DEL PROGRAMA

	Actividad
Hasta 31 de diciembre	Preventa e inscripción online con alojamiento en la serena 19 y 20 y/o gualliguaica (21).
1/01 a 18/01	Inscripciones regulares sin alojamiento.
19/01	Recepción de corredores en Hogar el Transito
20/01	Ceremonia técnica 20:00 hrs
21/01	Largada a las 8:00 hrs
21/01	CORTE 1 en Sector Juntas 11:00
21/01	Llegada primeros corredores 13:00
21/01	Descanso, corredores y almuerzo
21/01	Noche de fiesta
22/01	Largada segunda jornada 9:00
22/01	Corte 2 en primera vuelta 11:00 hrs
22/01	Llegada primeros corredores 12:00 hrs
22/01	Premiación y despedida 13:00 hrs

V. DE LAS CATEGORÍAS

N	Nombre de Categoría	Rango de Edades (años cumplidos)
1	Novicios Varón	Sin rango de edad
2	Novicios Damas	Sin rango de edad
3	Elite	18-25
4	INTERMEDIA	26-29
5	MASTER A1	30-35
6	MASTER A2	36-40
7	MASTER B1	41-45
8	MASTER B2	46-50
9	MASTER C1	51-55
10	MASTER C2	56 A AMS

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 4 de 8

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

a) VALORES DE PREINSCRIPCIÓN HASTA EL 31/12/2016

- ✓ \$20.000: 2 JORNADAS
- ✓ \$15000: SEGUNDA JORNADA
- ✓ para todas las categorías
- ✓ \$13000 alojamiento con desayuno día en la serena , se priorizan 2 días 19 y 20
- ✓ \$15000 alojamiento sin desayuno , día 21 en Gualliguaica

b) VALORES INSCRIPCION A PARTIR DEL 1/01/2017 HASTA EL 20/01/2017

- ✓ \$25.000: 2 JORNADAS
- ✓ \$20.000: SEGUNDA JORNADA

En este periodo no dispondremos de alojamiento. Solo derecho al servicios adicionales b),c),e)

Información para depósitos y/o transferencias:


- a. Cuenta Corriente, Banco Estado.
- b. N°: 12700029113
- c. Run: 15.656.442-7
- d. Nombre: Leonidas Araneda Chávez.
- e. Correo: eventosdeportivos@anfibiogr.cl

c) La inscripción será on-line en la web de anfibio <http://www.anfibiogr.cl/web/deportes>

d) Los números al terminar el evento deben **OBLIGATORIAMENTE** ser devueltos a la organización.

e) No habrá reconocimiento de CIRCUITO

f) La información del recorrido se subirá a portal en forma oportuna.

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 5 de 8

VII. DE LA PREMIACIÓN

Una vez finalizada la competencia, se premiará con medallas a los tres primeros lugares de cada categoría.

Medalla finish

Premio en dinero a definir.

VIII. DEL CONTROL DE LA COMPETENCIA


El cronometraje se realizará de forma electrónica mediante chip.

IX. DE LOS RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la web <http://www.anfibiotgr.cl/web/deportes/resultados/>

X. DE LA PARTICIPACIÓN

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física y técnica, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.
- 2) No se permitirán correcciones ni reembolsos luego del 15 de enero.
- 3) El retiro del **número de identificación del competidor** deberá ser retirado en el hogar el tránsito a mas tardar el día 20 de enero hasta las 20:00 hrs.
- 4) Cada corredor obligatoriamente deberá participar con su bicicleta en buen estado, usar casco y el número de competidor en la parte delantera de la bicicleta (éste no puede ser recortado ni alterado de ninguna forma).
- 5) La organización implementará punto de hidratación y abastecimiento estarán implementados con agua y fruta, cada 25 km.
- 6) La organización dispondrá de un servicio de ambulancia y un servicio de atención primaria y controles en ruta.
- 7) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado.
- 8) Se prohíbe a los espectadores circular o transitar por los circuitos de la competencia.
- 9) Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 6 de 8

estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.

- 10) Se exige respetar el medio ambiente (no botar basura), y cumplir las normas éticas de toda competencia de ciclismo de montaña / mountain bike.

XI. DURANTE LA COMPETENCIA:


Se designarán puntos de apoyo y asistencia que deben ser respetados por todos los corredores quienes no podrán recibir asistencia en puntos no asignados. Al incurrir en ello, la acción será motivo de descalificación.

XII. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

"El participante declara y garantiza que se encuentra médicamente apto para la realización de "la prueba y se compromete a aceptar cualquier decisión de un juez de la prueba" relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma. Reconoce que participar en "la prueba" es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma, desligando de toda responsabilidad y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo en contra de los organizadores y/o sponsors de "la prueba"; de los voluntarios, instituciones de gobierno, y de representantes y/o sucesores de los mismos. Además, autoriza y cede en este acto, en forma gratuita a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en "la prueba" y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna. "el participante" reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores y/o sponsors".


	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 7 de 8

DE SU CONSIDERACION.

“DE LA PARTICIPACIÓN:

1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física y técnica, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.

2.) “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 8 de 8

CARTA RESPONSABILIDAD

CARTA DE RESPONSABILIDAD PARA SER FIRMADA AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE.

Declaración Deportiva:

YO.....RUN.....Declaro estar en condiciones de salud óptimas para participar en la competencia y haber entendido y aceptado a cabalidad las bases y reglamento del campeonato regional de MTB XCO, teniendo presente que el MTB es un deporte de riesgo. Por lo tanto, libero de cualquier responsabilidad por eventuales accidentes y/o daños que sufra durante el tiempo que dura la competencia (al llegar, durante la competencia y al finalizar) a los organizadores, jueces, patrocinadores, auspiciadores y cualquier otra persona o institución ligados a este evento deportivo.

Fecha _____

Nombre y firma del competidor.